



**Don José Chamizo de la Rubia  
Defensor del Pueblo Andaluz  
Calle Reyes Católicos, 21  
41001 Sevilla**

**Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz:**

D. Francisco Gavira Albarrán, con DNI núm: Presidente de la Asociación Sociedad Ecologista Al wadi-ira con domicilio a efectos de notificación en la Avda. de Portugal S/N y AP de Correos 226 en Alcalá de Guadaíra (CP: 41.500), teléfono: 600033033, C.I.F. núm. G-41381013, en su nombre, y en el de la Asociación que representa, interpone el presente escrito de **queja por el incumplimiento de la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo por parte de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, así como, por lo que consideramos dejación de las funciones que les son propias en relación con la protección de Los Alcores, en general, y la zona arqueológica de Gandul, en particular.**

## **INTRODUCCIÓN**

En los últimos años estamos asistiendo a una rápida transformación de nuestra Sociedad y del Medio en el que nos ha tocado vivir, estamos inmersos en un proceso de “Desarrollo” y “Crecimiento” tan vertiginosos que nos hacen pensar si éste es el deseado “Desarrollo Sostenible” que tantas veces hemos oído de boca de políticos y Administraciones, si este fenómeno es posible mantenerlo sin que se rompa el delicado equilibrio que nuestra “Sociedad del Bienestar” mantiene con la Naturaleza.

La comarca que hoy conocemos como “Los Alcores” no es ajena a este proceso de transformación:

- Fuerte crecimiento de la población,
- Establecimiento de numerosas instalaciones industriales,

- Crecimiento la red de carreteras que satisfagan la necesidad de nuevas infraestructuras viarias,
- Proliferación de actividades que atentan gravemente al medio ambiente como la extracción de áridos, roturaciones abusivas, etc.

Y como consecuencia de ello, los efectos negativos están siendo inmediatos:

- Rápido crecimiento de los núcleos urbanos y de las zonas industriales que ha disparado la demanda de suelo.
- Aparición de numerosas construcciones ilegales.
- Desaparición del dominio público o cambio de uso.
- Incremento de la presión sobre los pocos espacios libres que disponemos.
- Rápido deterioro de nuestro Patrimonio Histórico y Natural...

y, lo que es peor, este proceso parece no tener a corto plazo visos de desaparecer, si tenemos en cuenta los Planes de Generales de Ordenación Urbana que se están elaborando en la actualidad en municipios como Alcalá de Guadaíra.

Esta situación está llevando a todos Los Alcores a un progresivo deterioro, tanto de su Patrimonio Histórico como del Natural, que nada tiene que ver con el deseado "Desarrollo Sostenible".

Ante esta peligrosa situación de degradación, y como alternativa para su protección, la Sociedad Ecologista Alwadi-ira está trabajando para que Los Alcores sean declarados como "Zona Patrimonial". Estos espacios, según la Ley, serán gestionados por un órgano gestor denominado "Parque Cultural". No obstante, solicitamos que se adopten, entre otras, las siguientes medidas urgentes:

a) Estudio y catalogación exhaustiva del Patrimonio de los Alcores, por parte de las instituciones con competencia legal (Consejerías de Cultura y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía), tarea que ha de contar con la colaboración de Ayuntamientos, Universidades, especialistas de reconocido prestigio y entidades de defensa del patrimonio y el del medio ambiente.

b) Actualización del catálogo de B.I.Cs.\_declarados e incoados en los Términos Municipales afectados y su difusión como elementos representativos de nuestra identidad andaluza y de Los Alcores.

c) Declaración de Los Alcores como Zona Patrimonial y Parque Cultural, con unas infraestructuras que pongan en valor estas áreas a

través de un centro de interpretación, zonas lúdicas, culturales, con zonas reservadas, vigilancia, planes de investigación, etc.

d) Creación de la figura legal urbanística que proteja el conjunto en los distintos P.G.O.Us locales, de manera inmediata.

e) Remover los obstáculos para que el Campamento de Las Canteras sea cedido al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra íntegramente, su inclusión en el Parque Cultural, así como su puesta en valor para la ciudadanía.

Nos hemos dirigido, reiteradamente, a las diferentes Administraciones con competencia: Ayuntamientos, Junta de Andalucía, Confederación Hidrográfica, Diputación, Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, Ministerio de Defensa, RENFE.

Como medidas **URGENTES: solicitamos protección y vigilancia de la zona**, pero salvo excepciones, no tienen respuesta nuestras peticiones.

### **ALGUNOS EJEMPLOS DE DENUNCIAS Y PETICIONES NO CONTESTADAS**

En relación con los ejemplos de denuncias y/o peticiones de Alwadi-ira no contestadas hoy nos centraremos en dos de las que le adjuntamos copia:

- a) Las dirigidas al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra en relación con la falta de un servicio de recogida de basuras, protección de caminos, obras presuntamente ilegales, etc. en la "Vía Verde de Los Alcores", entornos a la aldea de Gandul y "Campamento de Las Canteras", le adjuntamos escritos presentados en el registro municipal de fecha: 14/11/05, 03/04/06, 31/07/06 y 09/07/07.
- b) Las dirigidas a la Junta de Andalucía, en general y, en particular, a la Consejería de Cultura denunciando la situación de abandono y/o solicitando la declaración de los Alcores como Zona Patrimonial cuyo órgano gestor se denomina según la Ley "Parque Cultural", y presentadas por correo certificado de fecha: 03/05/05, 14/11/05, 31/07/06, (Delegación Provincial de Cultura), 03/05/05, 11/07/07 y 13/11/07 (Consejería de Cultura).

Habiendo pasado sobradamente el plazo legal de tres meses, todavía no hemos recibido contestación alguna al respecto. Le pido pues que interceda ante las Administraciones señaladas para poder conocer, motivadamente, qué actuaciones piensan tomar en relación con la recogida de basuras, la recuperación de caminos locales y "Vía

Verde de los Alcores”, obras de dudosa legalidad y vigilancia, en el caso del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, y qué actuaciones tienen previstas en relación con la declaración de Los Alcores “Zona Patrimonial”, y mientras tanto, qué medidas urgentes de protección tienen previsto tomar para parar el deterioro alarmante que padecen, en el caso de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Desde nuestra asociación le planteamos la presente queja por el bien común y por una mejor protección de nuestro patrimonio arqueológico, natural y público.

Esperando noticias de Usted, se despide atentamente:

En Alcalá de Guadaíra a 10 de abril de 2008

Francisco Gavira Albarrán  
Presidente de la Asociación Ecologista Alwadi-ira